

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A. POR EL DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN ICECCONSULT S.A., FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- ANTECEDENTES.-** CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 julio de 2010, aprobada mediante Resolución No. 3298 de 11 de agosto de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de agosto de 2010.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de nombre de DIGITAL UBI S.A. POR EL DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN ICECCONSULT S.A., fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social, otorgada el 20 de diciembre de 2011 ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001242 de 7 de marzo de 2012.
- OTORGANTE.-** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, MARTHA CECILIA JARAMILLO ZULUAGA en su calidad de Gerente General, de nacionalidad colombiana, estado civil divorciada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
- CAMBIO DE NOMBRE, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001242 de 07 de marzo de 2012 aprobó el cambio de nombre de CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A., por el de INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN ICECCONSULT S.A., la fijación de capital autorizado, el aumento de capital suscrito en US\$ 25.00.00, la reforma del estatuto social; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A., por el de INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN ICECCONSULT S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura, la compañía reforma los artículos Primero, Segundo y Quinto del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.- La compañía INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN ICECCONSULT S.A."

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) Diseño y desarrollo de aplicaciones tecnológicas para dispositivos móviles..."

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de sesenta mil dólares (\$ 60.000,00), y el capital suscrito es de treinta mil dólares (\$ 30.000,00) dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una."

Quito, 07 de marzo de 2012

Ab. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Nota: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Mzo. 14-15-16 (89547)


JUZGADO PROVINCIAL DE COACTIVA - GUAYAS

EXTRACTO

OTUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA INMOALTAVILLA CIA. LTDA.

pañía **INMOBILIARIA ALTAVILLA INMOAL- CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Febrero de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001161 de 05 de febrero de 2012.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRA, VENTA, SUBASTA, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES MOBILIARIAS COMO ADMINISTRACIÓN DE TERRENAS, NEGOCIOS RELACIONADOS ESTABLECIMIENTOS DE INMUEBLES EN- OTROS:...

15 de Marzo de 2012

Ab. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(89553)

EXTRACTO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DECEVALE S.A.

Se pone en conocimiento del público que la compañía DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DECEVALE S.A., aumentó su capital autorizado en la suma de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000.000,00); el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 120.000,00); mediante la emisión de CIENTO VEINTE MIL acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y reformó el estatuto social otorgado ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de noviembre de 2011.

AD-
A.
LA-
lé el
985,
o de
ción
RIA
lota-
por
C.IJ.
ntes
Ge-
idad
a de
el 2
lenó
días
Art.
pre-
diso-
XUS-
ho a
a los
a los
trac-
den-
otifi-
ntes
ella.
cada
de la
is.
(90)
OR-
JM-
ES-
CIA
:TO
OR
OS
igé-
So.